

## **LAS EMPRESAS ASOCIADAS A AECIRO CUENTAN CON UN SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURIDICO GRATUITO Y PERSONALIZADO.**

La asociación de Empresarios, Comerciantes e Industriales de Rota ha firmado un convenio de colaboración con el abogado Juan José Faya Jiménez, a través del cual se prestara servicios de asesoramiento jurídico a la asociación y a sus asociados y/o familiares directos de los mismos, así como asistencia en asuntos judiciales y extrajudiciales.

Mediante dicho convenio, se recoge la primera consulta gratuita de las empresas asociadas y en caso de necesitar los servicios profesionales del despacho de Juan José Faya Jiménez se compromete a aplicar un 15% de descuento sobre los honorarios, tanto en asuntos encomendados por los asociados, como por la propia asociación independientemente de la jurisdicción que se trate (civil, penal, administrativa) por la condición de ser asociado a AECIRO, y no solo beneficiara al asociado sino también a los familiares directos de los mismos.

El acuerdo que beneficia a más de 100 empresas, ha sido suscrito por Juan Alberto Izquierdo Barriento, presidente de AECIRO y Juan José Faya Jiménez, profesional independiente, dedicado a la actividad de Abogado, con despacho profesional en Rota.

Con esta medida se pretende potenciar los servicios prestados por la asociación a las empresas roteñas y así mismo posibilitar un importante ahorro económico, ya que de media una consulta personal con un abogado puede oscilar entre los 50 y los 120 € y en caso de servicios prestados por empresas de asesoramiento telefónico la cuota puede ascender a unos 70 € por año. De esta forma también se pretende posibilitar una mejor defensa de nuestros intereses, tanto individuales como colectivos.